



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA

11517

Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad. Exp. 2025-17. Rectificación error material en la publicación de la aprobación del Proyecto de ejecución de mejora de los accesos al castillo de Bellver y recuperación del medio natural de su zona forestal

Habiéndose publicado en el BOIB nº 134 de 9 de octubre de 2025, sección V. Anuncios, subsección segunda, otros anuncios oficiales la aprobación del Proyecto de ejecución de mejora de los accesos al castillo de Bellver y recuperación del medio natural de su zona forestal, conformado por dos (2) lotes:

- Lote 1: PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA REMODELACIÓN DE LA ZONA DE APARCAMIENTO Y DE LA MEJORA DE SU ACCESO, DE UNA NUEVA RED DE HIDRATANTES Y DEL CAMINO PERIMETRAL EN EL BOSQUE DE BELLVER
- Lote 2: PROYECTO DE LA RECUPERACIÓN DEL MEDIO NATURAL DE LA ZONA FORESTAL DE BELLVER

Se ha detectado un error material en la URL incluida en el anuncio, por lo que, se rectifica el citado error y **allí donde dice:**

“https://ajtpalma.sharepoint.com/:f/s/INFORMACIPBLICA.INFRAESTRUCTURESIAACCESSIBILITAT/EI5PvnbdjRRFjqHO1HPCDG8BZTUTSUeV2iGmuuq43ioL_A?e=VrvDaJ”

Ha de decir:

<https://ajtpalma.sharepoint.com/:f/s/INFORMACIPBLICA.INFRAESTRUCTURESIAACCESSIBILITAT/EI5PvnbdjRRFjqHO1HPCDG8BvL3s1k0oZvJWgGFa3dhTKA?e=mDK9VP>

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y en lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y conforme a lo dispuesto en el art. 149.1 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 13 horas o copiando la siguiente URL en su navegador:

<https://ajtpalma.sharepoint.com/:f/s/INFORMACIPBLICA.INFRAESTRUCTURESIAACCESSIBILITAT/EI5PvnbdjRRFjqHO1HPCDG8BvL3s1k0oZvJWgGFa3dhTKA?e=mDK9VP>

Este proyecto se financiará por el fondo de impulso del turismo sostenible con cargo al presupuesto de la AETIB (ITS2024-2025-044 – Mejora de los accesos Castillo de Bellver – recuperación Medio Natural)

Palma, en la fecha de firma electrónica (10 de octubre de 2025)

La jefe de servicio administrativo

pd Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

(BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014)

Catalina Gordiola Juncadella